



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de México Organismo Público Descentralizado Estatal Certificado de Terminación de Estudios Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 54 Teoloyucan, ubicado en Teoloyucan, Estado de México, con Clave de Centro de Trabajo 15ECB0065C, certifica que

Diana Laura Suarez Maldonado

con Clave Única de Registro de Población SUMD020627MMCRLNA4 y número de cuenta 201701601409, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Contabilidad, en el periodo del 14 de agosto de 2017 al 30 de junio de 2021, con 332 créditos, de un total de 332.

Promedio de Aprovechamiento:

Ocho punto tres

Submódulos acreditados de formación profesional básica:

			Calif.	Total de Hrs.	Créditos	
1.	Registro de operaciones contables.		9.0	48	8	
2.	Administración de organizaciones.		9.0	64	6	
3.	Registro de mercancías.		9.0	48	8	
4.	Contabilidad de costos.		9.0	64	6	
5.	Impuestos I.		10	48	8	
6.	Cálculo de nómina.		10	64	6	
7.	Desarrollo empresarial.		8.0	48	8	
8.	Impuestos II.		8.0	64	6	



Autoridad educativa: Alberto Luis Peredo Jiménez - Director General. No. certificado autoridad educativa: 000010000004090077350 Sello digital autoridad educativa:

Xsr2OWKz1aYgU7wHnt3Hu87dmn0oHRBZzLTktGot9DzrDBWyRCAAryhi2t6ZLCxBJSzTb3nflekdSiCSmme20nC 9gvm 0 Rhx 0 R8 dalxyqo Kahxo TUrylfg RKGUp A8psvfdjo RLmnye N4r WAE cas J/it 8 An YT+PJZa5s Im 5 ugy Wo Mvsnie sArgFSWo87r3yaUOp/CqY8LzSfWgYE+cpfU9kS4ZvZ5MLyt0IN6cLrIMDw5p0YLZL0C3SDNEbcoSb7QYJVhLjqA4 EPJDZHLAfsGbMYE8OILv2/ccnqa88qBiorT0JLE7w0juNHye1n8ZFsBf/4Vo+drTpg9aLDAfTDufuw==

Fecha y hora de timbrado: 17/08/2021 09:47:59 Sello digital SEP:

uoX4b7MmTi3vxWYxY0S2KHEyQrPjK/2xNFgfvZB2ZnCdhMD6e64MZET9BL6faGID9Ts/i74nR47jJKVjPc020LyF+ dC2R+RxqAa5NeXIvBI9AqrhY6EcJBjeKtscQh2HpVD5EevBN0scLn0pHkO5+0W7/Er9SW0XNPpCeYisuDxxHOG D4YE9ZuK3ySufzQD40oT/fDkl3bZkmN2BpO9jRos/g4Aj409ZRNH4/Q+NA+gTKnRRXRTwDwdal+irqicoDi/HDcm Wy7PJN09C9XDwavIWjJjdUMYMrgCcmYhUQ/Cn/yC5wgSr70VxQshXrRBAR0RbZaHNKFvWEoecVp+P+g==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: http://saesc.cobaemex.edu.mx/aplicacion/controles/verificar/ o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 2ab305ea-b21c-4e12-96ac-13a671274935

El presente documento se imprime en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de agosto de 2021.



Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos escolar, social, laborar y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes, y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres , porque lo preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.

Autoridad educativa: Alberto Luis Peredo Jiménez - Director General. No. certificado autoridad educativa: 000010000004090077350 Sello digital autoridad educativa:

Xsr2OWKz1aYgU7wHnt3Hu87dmn0oHRBZzLTktGot9DzrDBWyRCAAryhi2t6ZLCxBJSzTb3nflekdSiCSmme20nC9gvm0Rhx0R8dalxyqoKahxoTUrylfgRKGUpA8psvfdjoRLmnyeN4rWAEcasJ/it8AnYT+PJZa5sIm5ugyWoMvsniesArgFSWo87r3yaUOp/CqY8LzSfWgYE+cpfU9kS4ZvZ5MLyt0IN6cLrIMDw5p0YLZL0C3SDNEbcoSb7OYJVhLjqA4EPJDZHLAfsGbMYE8OILv2/ccnqa88qBiorT0JLE7wOjuNHye1n8ZFsBf/4Vo+drTpg9aLDAfTDufuw==

Fecha y hora de timbrado: 17/08/2021 09:47:59 Sello digital SEP:

uoX4b7MmTi3vxWYxY0S2KHEyQrPjK/2xNFgfvZB2ZnCdhMD6e64MZET9BL6faGID9Ts/i74nR47jJKVjPc020LyF+dC2R+RxqAa5NeXIvBI9AqrhY6EcJBjeKtscQh2HpVD5EevBN0scLn0pHkO5+0W7/Er9SW0XNPpCeYisuDxxHOGD4YE9ZuK3ySufzQD40oT/fDkI3bZkmN2BpO9jRos/g4Aj409ZRNH4/Q+NA+gTKnRRXRTwDwdal+irqicoDi/HDcmWy7PJN09C9XDwavIWjJjdUMYMrgCcmYhUQ/Cn/yC5wgSr70VxQshXrRBAR0RbZaHNKFvWEoecVp+P+g==